

PROGRAMA ANALÍTICO DE ESTUDIO

Ciclo Lectivo 2021

CARRERA:	TECNICATURA SUPERIOR EN TRANSPORTE FERROVIARIO
ESPACIO CURRICULAR:	OPERACIONES DE VÍAS, OBRAS Y SEÑALAMIENTO
CURSO:	SEGUNDO AÑO
INTENSIDAD HORARIA:	Horas Cátedras Presenciales - 4 Horas Semanales
FORMATO y DURACIÓN:	MÓDULO/ASIGNATURA – Anual
SEDE:	SAN MARTIN
PROFESOR:	LEANDRO DANIEL PODER

FUNDAMENTACIÓN

EL SERVICIO OPERATIVO Y DE MANTENIMIENTO PARA VÍA es una asignatura de carácter instrumental ya que permite al alumno acceder a los conocimientos en el área de formación profesional.

A través de esta asignatura, el estudiante aprende y desarrolla estrategias aplicables al campo laboral (lectura de planos, aprendizaje y desarrollo de conocimientos previos a la supervisión e inspección de las tareas) y su capacidad de expresarse en lengua técnica coherente, clara y precisa.

1- OBJETIVOS

El objetivo claro de la materia “Sistemas operativos y de mantenimiento para vía” es poder darle herramientas a los alumnos para que ellos puedan conocer los materiales, como así también que tengan las herramientas para encausar los proyectos, poder resolver los cálculos y tengan en cuenta cómo administrar recursos, tanto materiales como humanos.

2- DESCRIPTORES

- Organización del mantenimiento de vía y obras
- Organización de trabajos
 - a) Inspecciones
 - b) Trabajos de mantenimientos

- c) Planes de trabajos para cuadrillas
 - Formación de plataformas
 - a) De vías y enlaces
 - b) De cambios y cruzamientos
 - Desarme y retiro de vías y enlaces
 - Desarme y retiro de cambios y cruzamientos
 - Trabajos en vía
 - a) Levante
 - b) Nivelación
 - c) Alineación
 - d) Perfilado
 - e) Apisonado
 - f) Tratamiento integral de juntas
 - g) Cambio de durmientes
 - h) Cambio de fijaciones
 - i) Renovación de vía
 - j) Renovación de cambios
 - k) Cortes de rieles
 - l) Agujereado de rieles
 - m) Colocación de aparatos de vía (nuevos y recuperados)
 - Soldadura con procedimiento aluminotermico
 - a) Trabajos previos
 - b) Trabajos posteriores
 - Limpieza en zona de vía y desmalezado
 - Rectificación de curvas
 - a) Estudio y ejecución
 - b) Colocación de mojones
 - Relevamiento y proyecto de rasante de vía e infraestructura ferroviaria en general
 - Movimiento de tierra para construcción de
 - a) Zanjas
 - b) Cunetas de desagües
 - c) Terraplenes

- d) Desmante
 - Construcción de enlaces provisorios
 - a) Levantamiento de enlaces provisorios
 - Desagüe
 - a) Drenaje para vía y paso a nivel
 - Construcción
 - a) Muros de contención
 - b) Construcción de pozos absorbente para desagüe
 - Depurado de balasto
 - Conservación de vía (Liviana)
 - a) Cambios con equipos mecánicos portátiles
 - b) Alineación y nivelación (mecanizados)
 - c) Nivelación seguidas de juntas

3- ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- a. **Estrategia por exposición:** Para tener el reconocimiento de materiales esenciales para el trabajo.
- b. **Estrategias interactivas:** Enfatizan la participación, el diálogo y la comunicación entre todos los participante.
- c. **Estrategias experienciales:** Se realizaran simulaciones en tiempo real, para el conocimiento y la práctica del alumno
- d. **Actividades de campo**

4- BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

5- BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Autor/ES	TÍTULO	Año	Lugar	Editorial
Ferrocarril NCA	"MANUAL INTEGRAL DE VÍAS"	2014	Bs. As.	
Ferrocarril ALL.	"MANUAL PARA CAPATACES Y SUPERVISORES"	2012	Bs. As.	

6- CORRELATIVIDADES:

Para rendir	Deberá tener aprobado
Pedagogía de Nivel Inicial	Pedagogía General

7- ACREDITACION DEL ALUMNO

a) ALUMNO REGULAR

- 1) **Asistencia:** La exigencia para obtener la regularidad es una asistencia igual o superior al 70 %.
- 2) **Evaluaciones de Proceso:** En caso de Sistemas operativos y de mantenimiento de vía, la cual es una materia anual se valorara con 2 (dos) evaluaciones parciales, más dos (2) recuperatorios.

IMPORTANTE: EL ALUMNO REGULAR RINDE EN LA MESA DE EXAMEN FINAL ANTE UN TRIBUNAL. EL PRESIDENTE DE MESA DECIDIRÁ SI EL EXAMEN SERÁ ORAL O ESCRITO.

- b) **ALUMNO NO REGULAR:** Será considerado cuando el alumno no ha cumplimentado las exigencias necesarias para la categoría de alumno regular, con una asistencia mínima del 30%.

IMPORTANTE: EL ALUMNO NO REGULAR RINDE EN LA MESA DE EXAMEN FINAL ANTE UN TRIBUNAL Y EL EXAMEN ES CONSIDERADO EN CARÁCTER DE EXAMEN LIBRE. NO ES ALUMNO LIBRE SI NO EL CARÁCTER DEL EXAMEN FINAL ES DE LIBRE. EL ALUMNO DEBERÁ RENDIR UN EXAMEN ORAL Y OTRO ESCRITO, DEBIENDO APROBAR AMBOS. EN CASO DE APROBAR SÓLO UNO DESAPRUEBA EL EXAMEN.

Escala de calificación

Porcentaje	Nota	Porcentaje	Nota
1% - 29%	1	70 – 74%	6
30 – 49%	2	75 – 79 %	7

50 – 59%	3	80 – 89 %	8
60 – 64%	4	90 – 95%	9
65 – 69%	5	96 – 100%	10

8- EVALUACION FINAL:

- El examen final será ante un tribunal, que será presidido por el titular de la cátedra y dos vocales.
- El **examen final** de los/as estudiantes regulares de una oferta formativa podrá ser:
 - a. En carácter de **examen regular**: en caso de haber cumplido con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y podrá ser oral o escrito.

 - b. En carácter de **examen no regular**: en el caso de no cumplir con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y deberá ser **escrito**. Esta figura de examen final se encuentra contemplada en la Res. 258-DGE-12 y en el Reglamento Académico Institucional.
- El alumno cuando se presente a rendir el examen final, deberá entregar al profesor titular la libreta de exámenes.

NOTA: La regularidad del cursado de cada unidad curricular tendrá una **duración** de 2 (dos) años académicos y no menos de 7 (siete) turnos ordinarios de examen.

La regularidad se perderá si el alumno no aprueba la asignatura en los plazos establecidos anteriormente o bien por acumulación de tres (3) desaprobados en el examen final de la asignatura, debiendo **recursar** la asignatura.